



INST	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º ESO	EVALUACIÓN		
		1ª	2ª	3ª
Actividades y participación en clase 10%	1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. / 1.2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.			
	1.2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto...) / 3.5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y ampliar su vocabulario....			
	1.2.5. Resume los textos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones lógicas.			
	1.5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. / 1.5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador			
	1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. / 2.3.1 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto 2.3.2. Respeta las opiniones de los demás			
Expresión escrita (Redacciones) 10%	2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.			
	2.5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.			
	2.5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma (puntuación, ortografía, gramática.) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.			
	2.6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.			
	2.7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.			
	2.7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.			
2.7.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.				
Lecturas 10%	4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal			
	4.1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo el placer por la lectura			
	4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.			
Exposiciones orales 10%	1.3.1.+1.3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. / Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.			
	1.4.1.+1.4.4.+1.4.3. Realiza presentaciones orales incorporando palabras propias del nivel formal / Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.			
	1.4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.			
	4.5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.			

Conocimiento de la lengua -Examen de Lengua- 50%	2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico			
	2.1.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.			
	2.1.4. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto			
	2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar,			
	2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa y de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando la organización del contenido, la idea principal y las ideas secundarias.			
	2.2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.			
	2.2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas...			
	2.6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.			
	3.1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.			
	3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.			
	3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
	3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.			
	3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo			
	3.6.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.			
	3.7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.			
	3.8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.			
	3.9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.			
	3.9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.			
	Educación literaria Examen 10 %	4.2.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.		
4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.				
4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.				
4.5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.				
<b>CALIFICACIÓN</b>				



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

### BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

### BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

### BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Trabajo y participación oral en clase (Actividades, comentarios de texto orales y escritos, intervenciones) 10%
- Expresión escrita (Redacciones) 10%
- Exposiciones orales 10%
- Examen de conocimiento de la lengua (Comentario de texto, semántica, sintaxis y ortografía) 50%
- Examen de literatura (Comprensión y análisis de textos literarios, producciones literarias) 10%
- Examen o trabajo sobre las lecturas 10%

## **MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA (PLAN LECTOR)**

En total se proponen tres libros de lectura obligatoria. Dicha lectura podrá evaluarse con un examen o con la exposición de un trabajo. Además, se propondrá una serie de lecturas voluntarias o libres que se valorarán positivamente en la calificación del trimestre de la siguiente manera: los alumnos podrán subir hasta 0'5 puntos por cada lectura voluntaria con un máximo de 1 punto.

## **CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA**

En todas las pruebas escritas (exámenes, producciones escritas, comentarios, etc.) se incluyen uno o varios estándares de aprendizaje relacionados con la corrección ortográfica, gramatical y discursiva. Para evaluar dichos estándares se establecen los siguientes criterios de calificación: se restarán 0'25 puntos de la calificación obtenida en la prueba por cada falta de ortografía o expresión, y 0'10 cada error de acentuación o puntuación (la detracción máxima en el total de la prueba será de 2 puntos sobre un total de 10).

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Al final de cada evaluación se realizará una recuperación de los estándares asociados a los bloques 3 y 4 a través de una prueba escrita. La nota obtenida en esta prueba tendrá el peso relativo correspondiente según los criterios de calificación establecidos en esta programación, de forma que se tenga en cuenta también la nota obtenida a lo largo del curso en el resto de instrumentos.

## **SISTEMA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL**

La calificación de la evaluación final será obtenida a partir de la media de las calificaciones obtenidas en la primera, segunda y tercera evaluación, teniendo siempre en cuenta la evolución positiva o negativa del alumno.

Los alumnos que, una vez realizadas las recuperaciones de estándares pertinentes, obtengan una nota final inferior a 5 deberán presentarse a la prueba de la convocatoria extraordinaria.

## **SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN**

Según el Reglamento de Régimen Interno la falta a clase de modo reiterado, justificado o no, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Se estima que un número de faltas superior al 30% del total de clases de una materia a lo largo del curso será causa suficiente para que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y, en consecuencia, se le apliquen sistemas extraordinarios de evaluación en esa materia. Teniendo esto en cuenta, se propondrá un examen final en junio y otro en septiembre, cuyo valor será del 100 % de la nota final, para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. En este examen, se incluirán los estándares de aprendizaje considerados mínimos por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para cada curso y materia. Se deberá obtener, al menos una calificación de cinco sobre diez puntos para superar la materia.

## **EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Para recuperar la materia, los alumnos tendrán que superar con una nota mínima de cinco puntos un examen escrito en el que se evaluarán los estándares de aprendizaje de cada bloque considerados mínimos o básicos para superar la materia y que vienen establecidos en la programación del departamento para cada curso.

Se les entregará un cuadernillo con actividades de repaso para preparar dicho examen.

Los alumnos y alumnas del curso \_\_\_\_\_ han sido informados de los criterios de evaluación, instrumentos y procedimientos de evaluación y criterios de calificación de la materia \_\_\_\_\_ por el profesor/a \_\_\_\_\_ y los han comprendido en su totalidad.

Moratalla, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: Delegado/a del grupo

Fdo: Profesor/a de la materia